

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONVOCATORIA¹

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. William Rojas Meléndez
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Estimados señores y señora:

Se les convoca a la Sesión N°29-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 20 de agosto de 2024, a las 10:00 a.m. en la Sala de Prensa, Ciudad de la Investigación, Universidad de Costa Rica.

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Audiencia

Participación del Dr. Mauricio Izquierdo, Director Regional de Alianzas (México, Centroamérica, el Caribe y Colombia) y al señor Esteban Veintimilla Director de producto, Empleabilidad (Hora: 1:30 p.m.)

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-461-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual da respuesta al MEMO-OPES-074-2024, sobre solicitud de revisión de la viabilidad presupuestaria para la participación de la señora y señores rectores en una gira en Suiza y Suecia del 4 al 11 de diciembre, con propósito de mejorar las relaciones interuniversitarias, consolidar una confederación internacional de deporte universitario, visitar las instalaciones del CERN y visitar también universidades en Francia y España de interés para el Sistema de Educación Superior Estatal (SESUE).
- b) Redistribución del FEES

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio UNA-COCU-OFIG-265-2024 de fecha 29 de julio suscrito por la MSc. Ana Yolanda Zúñiga Arias, coordinadora de la Comisión Organizadora del V Congreso Universitario, Universidad Nacional, mediante el cual invita a las actividades de apertura de dicho congreso, a realizarse los días 2 y 3 de setiembre, en la UNA.



- b) Correo electrónico de fecha 5 de agosto suscrito por la señora Shirley Brenes Pochet, especialista en proyectos para líderes de opinión, Oficina de Diplomacia Pública, Embajada de Estados Unidos, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-395-2024, informa que la señora Embajadora de USA, tiene espacio en agenda para el martes 17 de setiembre en la tarde.
- c) Correo electrónico de fecha 6 de agosto suscrito por el Equipo del Programa Vivir la Inclusión, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR Costa Rica, por medio del cual remiten invitación a la primera Sesión Informativa de la VI Edición del Sello Vivir la Inclusión, el próximo viernes 9 de agosto de 2024, a las 10 de la mañana, la cual se realizará en modalidad virtual vía Microsoft Teams.
- d) Oficio R-4910-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la UCR, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-472-2024 en el que apoyan la designación de las personas investigadoras de las universidades a fin de que asuman como representantes titulares, suplentes y colaboradores como contrapartes de consulta, discusión e intercambio de ideas para el fortalecimiento de los laboratorios existentes en el CeNAT, remite nota del Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar quien no tenía comunicación previa de esta designación, aunque desde esta Rectoría se consultó sobre ello. El Dr. Rodríguez declina de participar en estos comités de consulta porque su área de especialización no está relacionada con lo ambiental tal y como se indicó. Por lo anterior, solicita respetuosamente informar al Dr. José Roberto Vega del CeNAT sobre la situación, e indicar si desde la Universidad de Costa Rica es necesario nombrar a otra persona.
- e) Oficio UNA-R-OFIC-1854-2024 de 8 de agosto, suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-472-2024, informa que por parte de la Universidad Nacional quedan designados como académicos ante el CeNAT la Dra. Ana Francis Carballo Arce, Escuela de Química, como titular, el Dr. Mario Baldi Salas, Escuela de Medicina Veterinaria, como suplente y el Dr. Javier Alvarado Mesen, Escuela de Ciencias Biológicas, como colaborador.
- f) Oficio R-1285-2024 de fecha 8 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante en atención al acuerdo CNR-472-2024, comunica que, en representación de la Universidad Técnica Nacional, los señores Mainor Vargas Vargas, Carlos Mora Sánchez, y las señoras Gabriela Montes de Oca Vásquez y Melissa Camacho Elizondo, efectivamente, continuarán apoyando al Centro Nacional de Alta Tecnología en el Comité Ejecutivo Interinstitucional, para discutir e intercambiar ideas que fortalezcan el Laboratorio Nacional de Nanotecnología, el Laboratorio del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas y los laboratorios de Gestión Ambiental del CeNAT.
- g) Oficio sin número de consecutivo de fecha 5 de agosto suscrito por la Ing. Paula Francheska Brenes Ramírez, presidente del Colegio de Profesionales en Informática y Computación,

mediante el cual remite la integración de la nueva Junta Directiva para el período 2024-2026, electa en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 20 de julio de 2024.

- h) Oficio R-1263-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención a la Transcripción de acuerdo CNR-492-2024, comunica que la señora Laura Díaz Vargas, Vicerrectora de Vida Estudiantil, será la representante de la Universidad Técnica Nacional ante el Consejo Consultivo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2023-2033.
- i) Oficio INT-312-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por el Lic. Ronny J. Montero Orozco, intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, mediante el cual informan sobre la problemática que viven los distritos de Cóbano, Paquera y Lepanto, ya que a pesar de contar con diez colegios no cuentan con ninguna institución de educación superior ni pública ni privada, por lo que solicitan una audiencia al CONARE para exponer la necesidad urgente de contar con un centro universitario.
- j) Oficio R-916-2024 de fecha 7 de agosto, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual en atención al acuerdo del CONARE de la Sesión No.25-2024, del 16 de julio de 2024, en el artículo 5, inciso o), remite designación del M.Eng. Andrés Robles Ramírez (como propietario) y la Licda. Fabiola Arias Cordero (como suplente) para integrar como representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica el equipo de trabajo en la Comisión Coordinadora, según lo acordado en el “Taller técnico: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de Inversión Pública” realizado el pasado 20 de junio del 2024 en MIDEPLAN.
- k) Correo electrónico de fecha 7 de agosto suscrito por el señor Gustavo Induni Alfaro, coordinador nacional de investigación, Depto. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Energía, mediante el cual remiten solicitud de consulta adicional (parcial) del borrador del nuevo Reglamento de Investigación del SINAC. Solicitan enviar observaciones a más tardar el viernes 6 de setiembre
- l) Oficio DFOE-CAP-1644(12531) de fecha 7 de agosto suscrito por el señor Humberto Perera Fonseca, gerente, Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite solicitud de información acerca del Seguimiento de la Gestión Pública: Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información (TI). Solicitan remitirlo a más tardar el 21 de agosto.
- m) Correo de fecha 8 de agosto suscrito por Sonia Córdoba Moya, asistente de la rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual, con indicaciones de la Ing. María Estrada Sánchez, rectora, solicita incluir en la agenda de la próxima sesión de CONARE el tema “Entrega de bases de datos para utilizarse en el proceso de admisión por parte del MEP”.



- n) Copia del oficio R-4985-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica y dirigido al Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena, presidente del Colegios de Abogados y Abogadas de Costa Rica, mediante el en nombre de los señores rectores y la señora rectora del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), solicita valorar la posibilidad de facilitar las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, con el fin de llevar a cabo las sesiones faltantes de la Comisión de Enlace, en las cuales se discute el monto para el año 2025 del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).
- o) Copia de oficio PCA-08-058-24 de fecha 8 de agosto suscrito por el Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena, presidente del Colegios de Abogados y Abogadas de Costa Rica, mediante el cual da respuesta al oficio R-4985-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, informa que el CONARE cuenta con la disposición para utilizar las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para llevar a cabo las sesiones faltantes de la Comisión de Enlace, en las cuales se discute el monto para el año 2025 del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).
- p) Oficio R-928-2024 de fecha 9 de agosto, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual en atención al acuerdo de CONARE de la sesión No.26-2024, celebrada el 30 de julio de 2024, en el artículo 6, inciso x), informa que el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, docente de la Escuela de Ingeniería en Computación, será el representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para apoyar al MICITT en los lineamientos técnicos que formarán parte del Código Nacional de Tecnologías Digitales (CNTD), para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).
- q) Oficio MICITT-DIDI-OF-1129-2024 de fecha 26 de julio, suscrito por Manuel Antonio Mora Marín, director de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico del MICITT, dirigido al Presidente del CONARE, mediante el cual remite invitación a la ceremonia de inauguración del evento denominado “Una mirada a la ciencia”, que tiene como objetivo dar a conocer los alcances de la ciencia, evidenciando el impacto de 25 proyectos de investigación aplicada ejecutados por personas científicas de instituciones académicas y gubernamentales, siendo una excelente oportunidad para democratizar el conocimiento científico y tecnológico enfocado en beneficio de la sociedad y economía costarricenses. Dicho evento se realizará el viernes 30 de agosto de 2024, con apoyo de la Subcomisión NEXO Universidad – Sector socio-productivo del CONARE, de 8:00 h a las 16:00 h, Auditorio del CONARE.
- r) Oficio SITUN-ACUE-12-2024 de fecha 6 de agosto suscrito por el señor Álvaro Madrigal Mora, secretario general del SITUN, dirigido a los señores del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, mediante el cual comunican el acuerdo N°98-2024, tomado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria N°26-2024, del 30 de julio de 2024, sobre excitativa al

Consejo Universitario y al CONARE, para que se exija la renuncia inmediata de la Ministra de Educación, o, en su defecto, la destitución inmediata por parte de la Presidencia de la República, ante la incapacidad de demostrar el ejercicio del puesto que ocupa, con el fin de evitar que continúe deteriorando la educación pública.

- s) Oficio DGA-USI-0371(12933) de fecha 13 de agosto, suscrito por los señores Manuel Martínez Sequeira Walter, gerente de la División de Gestión de Apoyo y Walter Guido Espinoza, jefe de unidad de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite solicitud de designación de personas “Gestor de Usuarios” para los sistemas de registro administrados por la Contraloría General de la República: el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), el Sistema Integrado de Actividad Contractual (SIAC), el Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI) y el Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes en el Módulo de Declaración Jurada para uso de las Unidades de Recursos Humanos y Auditorías Internas, y cualquier otro sistema de registro que se desarrolle a futuro. Los designados deben ser titular subordinado encargado o administrador de la unidad orgánica a cargo de las funciones relacionadas con cada uno de los sistemas de registro externo, para lo cual solicitan completar y enviar los formularios que se adjuntan.
- t) Oficio DM-1126-2024 de fecha 13 de agosto suscrito por la señora Anna Katharina Müller Castro, ministra del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual en atención al oficio OF-CNR-43-2024, remite la convocatoria de la quinta sesión a realizarse el viernes 16 de agosto a las 2:00 p.m. en Casa Presidencial, Zapote, San José. Solicitan confirmar la asistencia a más tardar el jueves al medio día y remitir información de los participantes. A la vez, informa que según lo acordado en la reunión inicial asisten los cinco rectores y la representante estudiantil, cada uno con dos acompañantes. Al igual que se ha hecho en las otras reuniones, invitan a los presidentes de las demás federaciones para que participen como oyentes.
- u) Correo electrónico de fecha 13 de agosto, suscrito por la señora Brenda Paulina Bustamante Vega, asistente de la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario, dirigido a los señores rectores y señora rectora, mediante el cual comunica que en el marco de una sesión solemne del Consejo Universitario se celebrarán los 84 años de fundación de la Universidad de Costa Rica, con la entrega del Premio Rodrigo Facio Brenes 2024 a la destacada escritora y filóloga, Dra. Emilia Macaya Trejos, y, además, se premiará a las personas estudiantes que ganen el Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales 2024, por lo que, remiten invitación a participar de dicho evento, lunes 26 de agosto, 10:00 a.m., Auditorio Ciudad de la Investigación. Confirmar a más tardar el 19 de agosto.
- v) Oficio R-942-2024 de fecha 13 de agosto, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al señor Marlon Navarro Álvarez, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica del MIDEPLAN, mediante el cual en atención a su oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0103-2024, remite la información de algunas de las actividades que actualmente se gestionan y realizan desde el Instituto Tecnológico de Costa Rica con municipalidades, Asociaciones de Desarrollo y ASADAS.

Asimismo, adjunto copia del oficio R-916-2024 remitido al CONARE con la designación de representantes del TEC en la Comisión Coordinadora Taller MIDEPLAN.

- w) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0811-2024 de fecha 13 de agosto suscrito por la ministra a.i. Laura Fernández Delgado, mediante el cual informan que el 22 de marzo de 2024 se publicó la Ley 10.441 referente al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la cual tiene un periodo de transición de 12 meses y entra a regir el 23 de marzo de 2025, y le corresponde al MIDEPLAN elaborar y publicar diferentes instrumentos normativos y metodológicos del SNIP en el marco de dicha ley, entre ellos, se encuentra su reglamento que debe estar publicado antes de la entrada en vigencia de la ley. Por lo anterior, remiten la propuesta de “Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)”, para valoración y emisión de comentarios en caso de considerarlos convenientes. Solicitan incluir observaciones en enlace que se detalla, en un plazo de 15 días hábiles.
- x) Oficio UNA-COCU-OFIC-311-2024 de fecha 12 de agosto, suscrito por la MSc. Ana Yolanda Zúñiga Arias, coordinadora de la Comisión Organizadora del V Congreso Universitario, mediante el cual en atención a las actividades programadas por la Comisión Organizadora del V Congreso Universitaria, en la etapa preparatoria, remiten invitación a participar el 3 de setiembre de 1:30 a 4:30 p.m. al “Café Dialógico con Claudio Rama Vitale: Tensiones provocadas por la transformación digital en los sistemas universitarios”, sala de conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales. El cupo es limitado, por lo que se les ha asignado 1 espacio a miembros de la instancia para asegurar su participación en este espacio de diálogo y análisis. Solicitan confirmar a más tardar el 28 de agosto de 2024.
- y) Oficio UNA-R-OFIC-1912-2024 de fecha 24 de mayo (sic) y firmado el 13 de agosto, suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante la cual en atención al acuerdo CNR-512-2024, comunica la designación de la Arq. Karol Arroyo Hernández, PRODEMI, como representante propietaria y del MSc. Juan Miguel Herrera Delgado, APEUNA, como representante suplente para conformar la Comisión coordinadora acordada en el taller técnico: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de inversión pública.
- z) Oficio de las Naciones Unidas sin número de consecutivo de fecha 13 de agosto, suscrito por el señor el señor David Alfaro Obando, coordinador Proyecto Alineando los flujos del sector financiero de Costa Rica con los objetivos del Acuerdo de París de cambio climático, Iniciativa Financiera – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), mediante el cual informa que dicho proyecto tiene dentro de sus objetivos apoyar al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en su rol de Autoridad Nacional Designada (NDA, por sus siglas en inglés) ante el Fondo Verde del Clima (FVC), en la construcción del Programa País. Para tal propósito, se realizará un taller con partes interesadas, con el objetivo de identificar iniciativas o proyectos que contribuyan con las prioridades nacionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, y que hayan identificado al FVC como una potencial fuente de financiamiento para su concreción, para lo anterior, remiten invitación a participar en el taller de ideación que se realizará el día 28 de agosto, de 1:00

pm a las 4:00 pm, en las oficinas centrales del INDER, en Moravia, Residencial Los Colegios, frente a las instalaciones del IFAM, solicitan confirmar a más tardar el 19 de agosto.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DPI-737-2024 de fecha 4 de julio suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que en seguimiento al estudio de la Auditoría Interna Inf-006-2023 “Seguimiento del PLANES 2021-2025, por el CONARE”, específicamente el Hallazgo N°8 Asignación de responsabilidades a los miembros de la Comisión de Directores, remite las funciones y responsabilidades de la Comisión de Directores de Planificación, aprobadas en la reunión No.12, de 18 de junio de 2024. Oficio OF-OPES-086-2024-D de fecha 26 de julio de 2024 suscrito por el Director de OPES por el que se recomienda al CONARE actualizar objetivos, funciones y deberes del coordinador de la Comisión de Directores de Planificación.
- b) Oficio OF-OPES-086-2024-D de fecha 26 de julio de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de OPES, mediante el cual avala la propuesta emitida por la División de Planificación Interuniversitaria, en la cual se da cumplimiento a la recomendación de la Auditoría Interna en su informe INF-006-2023 denominado “Seguimiento del PLANES 2021-2025, por el CONARE” y recomienda al CONARE actualizar el objetivo y las funciones atribuidas a la Comisión de Directores de Planificación (CDP), creada en setiembre del 1997, según los términos de dicho oficio.
- c) Oficio OF-GRD-144-2024 de fecha 26 de julio suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres del CONARE, mediante el cual solicitan audiencia con el objetivo de presentar el protocolo del Centro Coordinador de Operaciones (CCO CONARE), para su implementación en caso de una emergencia que afecte a las instituciones de educación superior públicas. Sugieren el martes 3 de septiembre, en la cual participarían los puntos focales designados por cada universidad y por el CONARE.
- d) Oficio OF-DGMIS-38-2024 de fecha 31 de julio suscrito por el señor Ricardo Alfaro Pincay, jefe del DGMIS, mediante el cual remite para aprobación y firma del Presidente del CONARE de la Propuesta de proyecto de remodelación tercer piso del CONARE a cargo del Departamento de Gestión de Mantenimiento Infraestructura y Servicios (DGMIS) del CONARE por el que se recomienda la reubicación del área destinada a la Asesoría Legal, el área de Comunicación Institucional y del Marco Nacional de Cualificaciones.
- e) Correo de fecha 31 de julio suscrito por Karla Salas Suárez, asistente del rector, Rectoría UCR, mediante el cual acusa recibo del oficio OF-OPES-099-2024 sobre la propuesta de remodelación del tercer piso de CONARE para firma del señor rector e informa que con instrucciones del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, a él le gustaría que el documento sea conocido en sesión antes de firmar la propuesta de remodelación.



- f) Correo de fecha 26 de julio suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación, en el cual se refiere al CNR-505-2024, en el cual se remite solicitud por parte del PANI de apoyo en “la realización de una investigación crucial sobre la Explotación Sexual y Comercial de Personas Menores de Edad en la zona sur de Costa Rica, específicamente en Corredores, Puerto Jiménez, Golfito y la zona fronteriza” y manifiesta que el PEN no está en capacidad de diseñar o ejecutar una investigación sobre el tema planeado por el PANI. Aclara que sí se comprometería en asesorar puntualmente al proceso que el PANI despliegue o apoyar al PRIDENA-UCR, si esta instancia accede a realizarlo, conforme lo permita sus capacidades, facilitando la experiencia o fuentes de información que puedan ser relevantes, pero sin hacerse cargo directo del o los estudios que se requieren.
- g) Correo de fecha 1 de agosto suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual en respuesta a la solicitud realizada mediante el MEMO-OPES-072-2024, remite resumen de actividades realizadas y pendientes por atender con respecto al PLANES.
- h) Oficio OF-CVD-92-2024 de fecha 1 de agosto, suscrito Dra. María Laura Arias Echandi, vicerrectora de docencia, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que dicha comisión en sesión 10-2024 celebrada el 19 de julio de 2024, conoció el oficio CNR-419-2024, mediante el cual se comunica a esta Comisión que en sesión del 2 de julio el CONARE analizará lo propuesto sobre régimen de empleo superior universitario, al respecto informan que la comisión acordó: ACUERDO N°6: I. Dar por recibido el oficio CNR-419-2024. II. Solicitarles a los señores Rectores y a la señora Rectora indicar si se requiere alguna acción adicional por parte de la Comisión, la cual quedará en la mejor disposición de asumir lo que corresponda.
- i) Correo electrónico de fecha 6 de agosto suscrito por Sharlín Sánchez Espinoza, mediante el cual informa que, del 25 al 31 de agosto, el señor Daniel Samoilovich, director de Columbus Association, estará en el país y él quisiera reunirse con la señora y los señores rectores, dos horas, aproximadamente. Para dicho espacio se ha definido el 30 de agosto las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. El tema de la conversación es sobre políticas de ciencia, ciencia ciudadana, open access.
- j) Oficio OF-GRD-176-2024 de fecha 5 de agosto suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres del CONARE, mediante el cual en relación con la solicitud planteada en el oficio CNR-278-2024 en que se solicita una propuesta para el plan de trabajo conjunto con la Asociación de Desarrollo del Parque nacional del Agua Juan Castro Blanco, para recopilar información y que sea vista por el CONARE, informa que el pasado 27 de junio se realizó una reunión de trabajo con dos representantes de APANAJUCA, identificando tres necesidades: Apoyo con estudios técnicos para adquisición de terrenos en el proyecto con Coopelesca para extender el área del parque, investigación sobre la seguridad de los mantos acuíferos y asesoría en la elaboración del plan regulador municipal. Se propone identificar los centros y proyectos coincidentes con las necesidades de APANAJUCA y confirmar si las sedes universitarias de la región están colaborando con el plan regulador de San Carlos.



- k) Oficio OF-CGA-013-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por el MAP Jonathan Chaves Sandoval, coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental del CONARE, mediante el cual informa que de acuerdo con el plan de trabajo del Equipo Interuniversitario para la meta 2.5.3 del PLANES “Implementar un plan de gestión ambiental de las IESUE”, están organizando dos charlas sobre conducción eficiente y vehículos eléctricos, en los meses de septiembre y octubre. Por lo anterior, solicitan un acuerdo del CONARE para establecer la obligatoriedad de asistencia a dichas charlas para las áreas y unidades de transportes y servicios generales de las universidades públicas y el CONARE ya que son temas muy atinentes y dirigidas al personal de estas áreas con expertos en estas temáticas.
- l) Oficio COMDICE-08-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por la Dra. Diana Senior Angulo, coordinadora de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa, mediante el cual en atención al MEMO-OPES-076-2024, amplía la información sobre la justificación del presupuesto analizado en la sesión 27-24 celebrada el 6 de los corrientes, conforme al contenido del oficio OF-ADI-449-2024 de fecha 1 de agosto, suscrito por Pablo César Marín Salazar, que determina la viabilidad presupuestaria para cubrir los gastos de la participación de los representantes de las instituciones de educación superior universitaria estatal en la Feria Internacional de la Asociación Europea para la Educación Internacional, EAIE 2024.
- m) Oficio OF-CVD-94-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Docencia Coordinadora Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que en la sesión 10-2024 del 19 de julio de 2024, la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia, conoció el oficio OF-ADI-424-2024 remitido por el Sr. Pablo Marín, director ADI, mediante el cual brinda seguimiento sobre el presupuesto solicitado para el ONEI 2025. En atención a lo anterior, solicitan al CONARE que cuando se tenga el monto final del FEES y se haga revisión de los Fondos del Sistema, se incluya dicha modificación y el presupuesto del ONEI para que no quede sin aprobación.
- n) Oficio OF-DPI-775-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-601-2024, en el cual solicitan el informe de avance del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal PLANES 2026-2030, adjunta lo solicitado.
- o) Oficio R-TD-2024-013 de fecha 13 de agosto suscrito por la Mag. Adriana Oviedo Vega, coordinadora del Equipo especial Hoja de Ruta de Transformación Digital CONARE, funcionaria Universidad Estatal A Distancia, mediante el cual transcribe acuerdo tomado por el equipo especial: 1. Dar por recibido el cambio de la persona representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, integrando así a la señora Kelly Hernández Solano. 2. Informar al Consejo Nacional de Rectores para que se consigne el cambio del Sr. Luis Felipe Picado por la Sra. Kelly Hernández, en el equipo interuniversitario de Transformación Digital de CONARE.



- p) Correo electrónico de fecha 13 de agosto suscrito por Sharlín Sánchez Espinoza, asesora académica de la División de Coordinación, mediante el cual comunica que, del 7 al 11 de octubre del presente año, se contará con la visita de una delegación de la DFG, por lo que, es de interés de la Comisión de Vicerrectores de Investigación y de los mismos representantes de la DFG sostener una reunión con la señora y señores rectores. Para lo anterior, consultan sobre posibilidad de habilitar un espacio en la agenda de los señores rectores el 8 de octubre, a fin de sostener una conversación entre ellos y la Comisión de Vicerrectores de Investigación con representantes de DFG. El principal tema será la colaboración vigente entre Conare y la DFG.
- q) Oficio R-TD-2024-014 de fecha 14 de agosto suscrito por la Mag. Adriana Oviedo Vega, coordinadora del Equipo especial Hoja de Ruta de Transformación Digital CONARE, funcionaria Universidad Estatal A Distancia, dirigido a la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Docencia del CONARE, mediante el cual transcribe acuerdos tomados por el equipo especial: 1. Solicitar al personal de CONARE que actualice el documento que está subido en el sitio web de CONARE, y se publique el Informe diagramado, 2. Enviar y solicitar a las jefaturas de prensa y que nos colaboren comunicación de las cinco universidades la carpeta de los insumos para con la divulgación del Informe de la Hoja de Ruta de TD y las infografías que se elaboraron para cada ecosistema. Se solicita respetuosamente publicar, en sus respectivas universidades, según el cronograma que adjuntan y 3. Informar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia la programación de la divulgación de la Hoja de Ruta de TD CONARE 2024-2025 y recordar a esta Comisión, la solicitud de organizar un evento, similar al del año pasado, para presentar la Hoja de Ruta de TD.
- r) Oficio OPES-CDP-002-2024 de fecha 12 de agosto suscrito por la Dra. Flor Jiménez Segura, coordinadora de la Comisión Directores de Posgrado, mediante el cual remite para aprobación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el documento “Lineamientos para la gestión simplificada de programas de posgrado interuniversitarios”, avalado por la Comisión de Directores de Posgrado, a la vez, remiten acuerdo tomado al respecto: a. Avalar la versión final del documento “Lineamientos para la gestión simplificada de programas de posgrado interuniversitarios” y b. Elevar los lineamientos para aprobación del Consejo Nacional de Rectores.
- s) Oficio R-5072-2024 de fecha 13 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que a partir de la renuncia presentada por el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, se ha designado como vicerrectora de Docencia a.i. de nuestra institución, a la Dra. María Laura Arias Echandi, por el periodo del 29 de julio al 30 de setiembre del 2024.
- t) Oficio OS-1007-2024 de fecha 16 de agosto suscrito por el MAG. Antonio Marín González, Comisión de Jefes y Directores de Proveeduría y Suministros de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en respuesta al CNR-606-2024, remite el criterio emitido por la Comisión de Jefes y Directores de Proveedurías y Suministros en reunión del día 13 de

agosto de 2024, con respecto a la propuesta de Convenio para la Gestión Internacional de Compras presentada por el Ministerio de Comercio Exterior. Consideran desde una perspectiva meramente técnica de contratación pública, que no tienen objeción a ser incluidos en el acuerdo, entendiendo que a nivel de procedimiento la afectación básicamente implica un incremento de plazos poco significativo para algunas licitaciones menores. Recomiendan valorar las listas de exclusión y a aplicación del principio de no discriminación en materia de servicios al momento de tomar una posición definitiva sobre la solicitud realizada por el COMEX.

- u) Nombramiento de directores de OPES y CeNAT

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio R-1217-2024 de fecha 29 de julio, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención al CNR-512-2024, remite designación de don Alexander Rodríguez Quesada y don Rommel Rodríguez Alfaro como representantes, titular y suplente, para integrar la Comisión coordinadora, según lo acordado en el “Taller técnico: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de Inversión Pública”.
- b) Oficio R-886-2024 de fecha 30 de julio, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual, en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, Sesión No.24-2024, celebrada el 9 de julio de 2024, artículo 7, inciso c), propone al Máster Jeff Schmidt Peralta, como candidato del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para representar al CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
- c) Oficio R-5089-2024 de fecha 14 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en atención al oficio CNR-483-2024, informa que postula como candidato Dra. Susan Francis Salazar como candidata de la Universidad de Costa Rica para representar al CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
- d) Oficio sin número de fecha 5 de agosto suscrito por la M.Sc. Sylvia Jiménez Cavallini, representante del CONARE, titular UTN, mediante el cual remite Informe anual (2023-2024) como representante ante la Comisión Nacional de la Gobernanza del Agua.
- e) Oficio R-5001-2024 de fecha 8 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en atención al oficio CNR-492-2024, informa que designa al Dr. Fernando Morales Martínez, decano de la Facultad de Medicina como representante de ante el Consejo Consultivo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV).

Artículo 7. Carreras universitarias

- a) Memorando MEMO-DA-072-2024 de fecha 30 de julio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite versión final Dictamen de rediseño del Bachillerato en Educación Primaria de la Universidad Costa Rica, Sede de Occidente, con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE. Es importante destacar que para este dictamen no se le envió el borrador para su revisión de previo, según sus instrucciones, dado que ya estaba en proceso de revisión por parte de la universidad.
- b) Memorando MEMO-DA-062-2024 de fecha 21 de junio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite aprobación ante el CONARE, el OPES; no-38-2024, correspondiente al Dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría en Orientación para el Desarrollo de la Carrera, modalidad académica y profesional de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 8. Sede Interuniversitaria de Alajuela

Oficio R-1252-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención al Convenio de Comodato para el Desarrollo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, así como a las solicitudes de pago por parte de la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A, por ajustes de diseño del edificio de aulas y del edificio administrativo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, solicitan apoyo para que desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se efectúen las gestiones de pago correspondientes ante la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A.

Artículo 9. Varios (*)

- a. Programación análisis de los documentos presentados por la Comisión RESU
- b. III Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Gestores de Sostenibilidad y Sustentabilidad en torno al tema “La educación híbrida en la construcción de escenarios sostenibles y sustentables”, a realizarse del 27 al 30 de agosto, en Cartagena, Colombia
- c. Rediseño Sede Interuniversitaria de Alajuela (tema propuesto por el rector William Rojas)
- d. Audiencia con la diputada Cynthia Córdoba, 9 de setiembre a las 9 o 10 de la mañana en el despacho de la señora diputada
- e. Programación audiencia tema Crucitas
- f. Sesión de la Asamblea Legislativa en Limón, 29 de agosto
- g. Participación universidades Movilización Nacional, 28 de agosto



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

¹ Fecha de convocatoria: 20/8/2024 enviado por correo electrónico.

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.